

RE: 13 POLITECNICO GRAN COLOMBIANO: Invitación para elaborar una propuesta de acompañamiento pedagógico y curricular para fortalecer la calidad de las practicas pedagógicas y los ambientes de aprendizaje en matemáticas.

Gabriel Jose Angulo Linero <gangulo@poligran.edu.co>

Mié 30/06/2021 5:48 PM

Para: YULIETH MARCELA BAUTISTA MACIA <ymbautista@educacionbogota.gov.co>

CC: John Jaime Marin Nino <jjmarin@poligran.edu.co>; Hector Andres Perez Enciso <hperez@poligran.edu.co>; MESA PEDAGOGICA <mesapedagogica@educacionbogota.gov.co>; Carlos Augusto Garcia Lopez <cgarcial@poligran.edu.co>; Rafael Armando Garcia Gomez <rgarcia@poligran.edu.co>; Jaime Alberto Castro Martinez <jcastrom@poligran.edu.co>; Hugo Edver Zamora Coronado <hzamora@poligran.edu.co>; Ricardo Cesar Gomez Vargas <rgomezva@poligran.edu.co>

 2 archivos adjuntos (731 KB)

CARTA DE PRESENTACIÓN POLITECNICO GRANCOLOMBIANO.pdf; Propuesta Técnica para el Fortalecimiento de ambientes de aprendizaje en matemáticas IUPG.pdf;

Apreciada Marcela:

Recibe mi cordial saludo. De acuerdo con la invitación a cotizar que nos formulaste el pasado 21 de junio, me complace enviarte nuestra propuesta. En caso de tener alguna inquietud, estaremos muy atentos.

Un saludo,

De: YULIETH MARCELA BAUTISTA MACIA <ymbautista@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 21 de junio de 2021 10:02 a. m.

Para: Gabriel Jose Angulo Linero <gangulo@poligran.edu.co>; Carlos Bernardo Carreno Rodriguez <cbcarreno@poligran.edu.co>

CC: YULIETH MARCELA BAUTISTA MACIA <ymbautista@educacionbogota.gov.co>

Asunto: 13 POLITECNICO GRAN COLOMBIANO: Invitación para elaborar una propuesta de acompañamiento pedagógico y curricular para fortalecer la calidad de las practicas pedagógicas y los ambientes de aprendizaje en matemáticas.

Bogotá D.C., junio de 2021

Dr.

GABRIEL JOSÉ ANGULO LINERO
VICERRECTOR ACADÉMICO
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
gangulo@poligran.edu.co

Rector

Carlos Bernardo Carreño Rodríguez
cbcarreno@poligran.edu.co

Reciba un cordial saludo,

En cumplimiento de la misionalidad institucional y las metas propuestas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y amparados en lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Nacional No. 092 de 2017 y el régimen de contratación estatal, la Secretaría de